



DECRETO EXENTO Nº 3.153

RETIRO, 30 de septiembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de las interesadas, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : PATRICIA TORRES VALLEJOS
RUT : Nº 11.200.632-K
CARGO : Administrativo
DESDE : 30/09/2013 p.m.
HASTA : 30/09/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Control médico en Linares.-

NOMBRE : GEORGINA SEPULVEDA ZUÑIGA
RUT : Nº 11.567.231-2
CARGO : Administrativo
DESDE : 30/09/2013 p.m.
HASTA : 30/09/2013
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO : Trámites Notariales en Parral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/GBT/SMH/iep